



Resolución Directoral

VISTOS: el Memorando N° 0756-2021-MTC/11.02 y el Informe N° 002-2021-MTC/11.02-JVRCHS de la Oficina de Gestión del Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 165-2017-MTC/10, de fecha 16 de marzo del 2017, se resolvió aprobar la Directiva N° 002-2017-MTC/10, “Normas que regulan el uso del uniforme institucional y vestimenta de trabajo en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones”;

Que, de acuerdo al artículo 70° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos es el órgano de apoyo responsable de la conducción de los procesos del sistema administrativo de gestión de recursos humanos del Ministerio y formular los lineamientos y políticas para el funcionamiento del sistema de gestión de recursos humanos;

Que, la Oficina de Gestión del Talento Humano ha formulado un nuevo proyecto de directiva sobre “Normas que regulan el uso del uniforme institucional y vestimenta de trabajo en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones”, el cual establece criterios y condiciones para la asignación, uso del uniforme y de la vestimenta del trabajo en la Entidad; por lo que, resulta necesario aprobar el referido proyecto de directiva;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 453-2010-MTC/04, de fecha 07 de diciembre de 2010, se aprobó la Directiva que establece Normas para la formulación, aprobación y actualización de Directivas Internas que regulan materias de competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la cual establece que la aprobación de las directivas por dependencias corresponde al Director General,



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/1571070> ingresando el número de expediente 1-299844-2020 y la siguiente clave: 11QJMH.

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Telf.: (511) 615 7800
www.mtc.gob.pe

Director Ejecutivo del Proyecto Especial o Secretario Técnico de FITEI, conforme a sus respectivas competencias;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Reglamento y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2007-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Directiva N° 0001-2021-MTC/11, "Normas que regulan el uso del uniforme institucional y vestimenta de trabajo en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones", la cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 165-2017-MTC/10, de fecha 16 de marzo del 2017, que aprobó la Directiva N° 002-2017-MTC/10, "Normas que regulan el uso del uniforme institucional y vestimenta de trabajo en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones".

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución y de la Directiva aprobada a la Secretaría General y a la Oficina de gestión del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NEDY MARGOT ALCANTARA LINO

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS
HUMANOS
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES